

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D. N.
04 de abril de 2019

AVISO

VENCIMIENTO VIGENCIA DE PIN

Se informa por este medio a los contribuyentes que, a partir del **24 de abril 2019**, el tiempo de vigencia del PIN para el pago de sus impuestos será de veinticuatro (24) horas.

El tiempo de vigencia será debidamente destacado tanto en el portal institucional como en el SIGA, bajo las leyendas “Fecha de Registro” y “Fecha de Término”, donde aparecerá además la hora precisa de inicio y finalización en el formato hh:mm:ss (horas, minutos y segundos).

Si necesitan asistencia, pueden escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto les atenderemos.

Dirección General de Aduanas